Fiscalía Nacional

OFICIO

FISCALIA
MINISTERIO PÚBLICO DE CHILE

OFICIO DEN Nº 243/2026.

ANT.: No hay.

MAT.: Remite información requerida de Glosa N°15 del Programa N°01 para el Ministerio Público, de la Ley N°21.796 correspondiente al tercer trimestre del año 2026.

Santiago, 29 de octubre de 2026

DE : SRA. MÓNICA NARANJO LÓPEZ
DIRECTORA EJECUTIVA NACIONAL
MINISTERIO PÚBLICO

A : COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL SENADO

Atendido lo dispuesto en la Glosa N°15 del Programa N°01 para el Ministerio Público de la Ley N° 21.796 de Presupuestos del Sector Público año 2026, que señala:

Glosa 15*:* "El Ministerio Público deberá entregar un informe a las Comisiones de Obras Públicas de ambas Cámaras legislativas, a los parlamentarios de la Región del Maule y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, a más tardar el 31 de enero de 2026, detallando la asignación de recursos para la Recuperación del Maule. Este informe incluirá un desglose pormenorizado de cada iniciativa, su avance, localización, descripción, entidades a cargo, financiamiento asignado y las metas establecidas. Seguido a esto, deberán presentarse informes trimestrales del progreso a partir del 31 de marzo de 2026.".

Adjunto la información solicitada, correspondiente al tercer trimestre del año 2026.

Saluda atentamente a Uds.,

MINISTERIO PÚBLICO
DIRECTORA EJECUTIVA NACIONAL
FISCALÍA NACIONAL

MÓNICA NARANJO LÓPEZ
DIRECTORA EJECUTIVA NACIONAL
MINISTERIO PÚBLICO

☑

AMH/rap/amp
I.Nº: **No hay.**
c.c.: Gerente División de Administración y Finanzas - Fiscalía Nacional
Archivo.